	ACTA DE INICIO	**Código: F-AMCN-030**
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: 28 - 08-2020

GRADO DE RESPONSABILIDAD

- Mediante la suscripción de la presente acta, el Representante Legal del Contrato y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información en ella contenida.

INFORMACIÓN GENERAL

CONTRATO X	NÚMERO:	CMC SAYRN 043 2022		
CONVENIO _____	FECHA:	13	JULIO	2022
OBJETO: COMPRAVENTA DE SEMILLAS CON DESTINO A LOS PROGRAMAS DE SEGURIDAD ALIMENTARIA HUERTAS CACERAS, ESCOLARES EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS				
CONTRATISTA:	PALACIO RESTREPO ELKIN ALBERTO			
NIT	71755058-5			
REPRESENTANTE LEGAL	PALACIO RESTREPO ELKIN ALBERTO			
C.C	71755058			
VALOR [$]:	VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS CATORCE PESOS ($23.499.714)			
PLAZO:	QUINCE DIAS contados a partir de la firma del acta de inicio del contrato			
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP Numero:	00816		
	Fecha:	21	06	2022
REGISTRO PRESUPUESTAL	RP Numero	00912		
	Fecha	13	07	2022
SUPERVISOR	Nombre:	Jhony Asdrúbal López Torres		
	Cargo:	Secretario de Agropecuaria y Recursos Naturales		
INTERVENTOR	N° del Contrato	N/A		
	Razón Social	N/A		
	Representante Legal	N/A		

Para el presente contrato CMC SAYRN 043 2022 no se exigió PÓLIZA DE GARANTÍAS, teniendo en cuenta lo establecido en la cláusula **DÉCIMA** de la minuta contractual. Teniendo en cuenta que el día N/A mes de N/A de 20____ fue(ron) aprobada(s) la(s) garantía(s) con los siguientes amparos y vigencias:

ASEGURADORA: N/A

	ACTA DE INICIO	Código: F-AMCN-030
		Versión: 05
		Fecha de Actualización: 28 - 08-2020

N° PÓLIZA	CONCEPTO DE AMPARO	VIGENCIA	
		DE	HASTA
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A
N/A	N/A	N/A	N/A

ACUERDOS:

1. De conformidad con lo establecido en la cláusula **DÉCIMA SÉPTIMA** del contrato de compraventa No CMC SAYRN 043 2022, la supervisión del presente contrato será ejercida por el Secretario de Agropecuaria y Recursos Naturales del municipio de Santa Rosa de Osos, quien fue designada para tal fin.

2. El supervisor ejecutará las acciones propias del seguimiento técnico, financiero y legal al contrato en los términos de la Ley 1474 y será el responsable de autorizar los pagos generados durante el desarrollo del mismo.

3. Fijar como fecha de inicio el día catorce (14) del mes de julio de 2022

4. Fijar como fecha de terminación el día veintinueve (29) del mes de julio de 2022.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta de inicio el día catorce (14) del mes de julio de 2022, Por quienes intervinieron:

Jhony Asdrúbal López Torres
Secretario de Agropecuaria y Recursos Naturales
Supervisor

71935038 MED
PALACIO RESTREPO ELKIN ALBERTO
Representan Legal
Contratista